

● RESPUESTA AL LECTOR

Respuesta al lector: sobre Editorial de Investigaciones en seres humanos **Reply to a reader: About the Editorial on Human Research**

Estimado lector;

Agradezco su interés en apreciar el artículo editorial de “Investigaciones en seres humanos”. Su carta permite la diferenciación entre la ética y el derecho. Al respecto, no tengo mayores objeciones, sino más bien recalcar que entre ética y derecho existe una cierta distancia que es importante desarrollar para no caer en un legalismo. La complejidad humana exige el desarrollo de principios y valores para la convivencia en sociedad. Adela Cortina plantea la “ética de mínimos” necesaria para un consenso de respeto en la sociedad. Los principios bioéticos también buscan este consenso con respecto a intervenciones de la investigación en el ámbito de todo tipo de vida y sobre todo la vida humana.

Atentamente,

Prof. Dr. Juan de la Cruz Brítez Silvero
Editor invitado